

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

Cuernavaca, Morelos, 28 de Enero de 2014.

**PROVEEDOR:
P R E S E N T E**

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 26 fracción II, 28, 40 último párrafo y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 77 de su Reglamento, se le hace una cordial invitación a participar en el Procedimiento de Invitación a cuando menos Tres Personas, **ITP/DGPE/01/2014** relativo a los **Estudios sobre la evolución de la estadística delictiva a nivel general y los principales delitos del fuero común y federal en México**, asimismo con fundamento en el artículo 43 fracción V, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, hago de su conocimiento que no se llevará a cabo Junta de Aclaraciones, referente a dicho procedimiento, por lo que el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas tendrá verificativo a las **ONCE HORAS DEL DÍA CUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE**, en la sala donde anteriormente se encontraba la biblioteca, a un costado de la sala de rectores ubicado en el edificio uno del Campus Chamilpa de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, sito en la av. Universidad 1001, col. Chamilpa, c.p. 62209, en Cuernavaca, Morelos.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"Por una humanidad culta"



WISTANO OROZCO GARCÍA.
DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS ESPECIALES DE LA UAEM.